

EXTERNO

Índice AI: AFR 30/05/96/s

16 de agosto de 1996

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 192/96 (AFR 30/03/96/s, del 1 de agosto de 1996) y de su seguimiento (AFR 30/04/96/s) - Temor de repatriación forzada, malos tratos, temor por la seguridad y nueva preocupación: preocupación por la salud

GUINEA-BISSAU y ESPAÑA: Albert Mukesha Batwaro, ruandés de 20 años de edad, David Damozekun Adekoro, nigeriano de 26 años, y otros ciudadanos africanos

El 15 de agosto, otras cuatro personas de las que se encuentran en huelga de hambre, recluidas en la prisión de *Segunda Esquadra* de Bissau, Guinea-Bissau, fueron ingresadas en un hospital. David Damozekun Adekoro, nigeriano de 26 años de edad, había intentado suicidarse practicándose cortes profundos con una botella rota. Los otros tres han caído enfermos a consecuencia de su ayuno. Otras tres personas, que habían sido ingresadas en el hospital el 14 de agosto y que habían pasado la noche allí, fueron devueltas a la prisión el 15 del mismo mes.

Albert Mukesha Batwaro, ruandés de 20 años de edad, David Damozekun Adekoro y otros 42 hombres más de diversas nacionalidades africanas se encuentran en huelga de hambre en protesta por el trato que les ha sido dispensado por las autoridades españolas y de Guinea-Bissau (véase la Acción Urgente original y su seguimiento). Cuatro personas más habían recibido orden de volver a su país de origen, la vecina Guinea-Conakry, el 9 de agosto y otro ciudadano de Guinea-Conakry, al que temporalmente se había permitido salir de la prisión, se encuentra escondido en Bissau.

Amnistía Internacional está preocupada por la salud y la seguridad de las personas que se encuentran en huelga de hambre y hace un llamamiento a todas las autoridades pertinentes para que se ocupen de sus legítimas reclamaciones. No dispusieron de una oportunidad adecuada para presentar sus solicitudes de asilo en España antes de ser trasladadas por la fuerza a Guinea-Bissau. A ninguno de los cuatro que fueron de hecho obligados a volver a Guinea-Conakry ni a ninguno de los restantes 46 se les ha proporcionado la oportunidad de solicitar asilo en Guinea-Bissau.

Amnistía Internacional teme que algunas de estas personas puedan correr el riesgo de ser víctimas de graves violaciones de derechos humanos sison repatriadas a sus países de origen. Al ser Estado Parte de tratados internacionales, Guinea-Bissau tiene el compromiso adquirido de garantizar que estas personas no serán repatriadas ni directa ni indirectamente, sin proporcionarles la oportunidad de solicitar asilo y sin que estas solicitudes sean revisadas de forma equitativa.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Se ruega seguir enviando llamamientos urgentes a las autoridades de Guinea-Bissau y de España tal y como se detalla en la actualización del 15 de agosto de 1996 (AFR 30/04/96/s).

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de la República de Guinea-Bissau

Sua Excelência João Bernardo Vieira

Presidente da República

Palácio da República

Praça dos Heróis Nacionais

Bissau, República da Guiné-Bissau

Fax: + 245 20 20 07

Télex: 251 pcr bi

Telegramas: **Presidente Vieira, Bissau, Guiné-Bissau**
Tratamiento: **Excelência / Excelentíssimo Senhor**

Ministro de Asuntos Exteriores de Guinea-Bissau

Sua Excelência Fernando Delfim da Silva

Ministro dos Negócios Estrangeiros

Ministério dos Negócios Estrangeiros

Avenida Domingos Ramos

Bissau, República da Guiné-Bissau

Fax: + 245 20 15 42

Telegramas: **Ministro Fernando Delfim da Silva, Bissau, Guiné-Bissau**

Tratamiento: **Excelência / Excelentíssimo Senhor**

Ministro del Interior español

Excmo Sr D Jaime Mayor Oreja

Ministro del Interior

Ministerio del Interior

Castellana 5, Madrid, España

Fax: +34 1 537 1003

Telegramas: **Ministro del Interior, Madrid, España**

Tratamiento: **Excelentíssimo Señor**

COPIAS A: los representantes diplomáticos de Guinea-Bissau y de España acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después del 25 de septiembre de 1996.